



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS**

**LA ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR
TURÍSTICO ANDALUZ**

Trabajo Fin de Grado presentado por Miguel Gey Feria, siendo la tutora del mismo
Gloria Martínez Cousinou

Vº. Bº. del Tutor/a/es/as:

Alumno/a:

Dña. Gloria Martínez Cousinou

D. Miguel Gey Feria

Sevilla. Junio de 2021



**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2020-2021]**

TÍTULO:

**LA ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO
ANDALUZ**

AUTOR:

MIGUEL GEY FERIA

TUTOR:

Dra. D^a. GLORIA MARTÍNEZ COUSINOU

DEPARTAMENTO:

SOCIOLOGÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL

RESUMEN:

En este trabajo se analiza el Sector Turístico Andaluz, así como los diferentes modelos y sus características. En concreto se estudia en profundidad el sector turístico costero de Andalucía, el cual se diferencia del turismo cultural, donde se impone la temporalidad en la demanda y, por ende, se genera un impacto significativo en el empleo y la economía local. Asimismo, se trata en profundidad la estacionalidad en este tipo de turismo, en datos económicos y de empleo. Finalmente, se analiza la precariedad en los diferentes puestos de trabajo y se detalla cuáles son los perfiles profesionales de este sector y qué repercusión tiene tal precariedad en estos empleados.

PALABRAS CLAVE: Turismo; estacionalidad; empleo; andalucía; litoral.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 OBJETIVOS.....	5
1.2 FUENTES Y METODOLOGÍA.....	7
CAPITULO 1: SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ: SECTOR COSTERO Y SECTOR CULTURAL.....	8
2.1 EL TURISMO EN ANDALUCIA.....	8
2.2 TURISMO COSTERO Y TURISMO CULTURAL.....	10
CAPITULO 2: SECTOR COSTERO ANDALUZ: DATOS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO.....	14
3.1 DATOS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO.....	14
CAPITULO 3: ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO EN EL TURISMO COSTERO.....	24
4.1 ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ.....	24
4.2 PRECARIEDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ.....	26
4.3 PERFILES PROFESIONALES EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ.....	30
4.4 CONSECUENCIAS DE LA ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ.....	32
CAPITULO 4: CONCLUSIONES.....	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36

TABLA DE ILUSTRACIONES

ÍNDICE DE TABLAS.

TABLA 1. POBLACIÓN OCUPADA DE ANDALUCÍA POR SECTORES ECONÓMICOS, BATA 2019.....	9
TABLA 2. IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2019, BATA 2019.....	15
TABLA 3. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA POR PROVINCIAS Y ZONAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2018, BATA 2018.....	16
TABLA 4. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA POR PROVINCIAS Y ZONAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2018, BATA 2018.....	19
TABLA 5. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA POR EDADES, PROVINCIAS Y ZONAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2018, BATA 2018.....	21
TABLA 6. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA POR NACIONALIDAD, PROVINCIAS Y ZONAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2018.....	22
TABLA 7. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE CALIDAD VS CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO TURÍSTICO.....	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO 1. TOTAL DE TURISTAS EN ANDALUCÍA (2001-2019), BATA 2019..	10
GRÁFICO 2. CONTRATOS INDEFINIDOS Y TEMPORALES EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA (2012-2018), BATA 2018.....	17
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA POR TRIMESTRES (2012-2018), BATA 2018.....	20
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EN LA INDUSTRIA TURÍSTICA DE ANDALUCÍA.....	25
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE CONTRATOS A JORNADA COMPLETA Y PARCIAL EN EL SECTOR TURISTICIO ANDALUZ (2008-2019).....	27

ÍNDICE DE MAPAS.

MAPA 1. CONCENRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ANDALUCÍA.....	14
---	----

INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS

Andalucía se ha caracterizado, desde siempre, por su atracción turística, ya sea por su clima, la extensión y calidad del litoral, o por el patrimonio histórico y cultural que posee. Este interés por la región nace hace dos siglos, pero no es hasta casi mediados del siglo XX cuando despegó el turismo de masas, que actualmente caracteriza a esta comunidad autónoma (Buitrago, 1997).

Conforme las llegadas de los turistas iban aumentando, consecuentemente lo iba haciendo su impacto sobre el mercado laboral, haciendo fuerte un sector turístico que empezaba a desarrollarse como motor importante en la economía andaluza, generando muchísimo empleo y aportando cada año más al PIB andaluz.

Este turismo, a su vez, se manifiesta de diferentes formas según el modelo. Por un lado, encontramos el turismo cultural, un tipo de turismo más lineal y continuo en el año; por otro lado, situamos al turismo costero, el cual acumula a su mayoría de visitantes en la época estival. El turismo costero, o de litoral, se caracteriza por ser de naturaleza estacional, totalmente dependiente económicamente de los meses de temporada alta, en los cuales se desarrolla la mayor parte de su actividad productiva. No obstante, este turismo genera bastantes puestos de trabajo, aunque, como se desarrollará en las siguientes páginas, muchos de estos no puedan considerarse de calidad.

Tras la crisis económica que estalló en 2008, este sector se recuperó con cierta rapidez en comparación con otros sectores, entre otras cosas, gracias a la flexibilización en las contrataciones a partir de la reforma laboral; desde entonces aumentaron con mayor rapidez los contratos temporales y a jornada parcial. Este hecho ocasionó diferentes críticas en cuanto a la nueva normativa y su aplicación, que, en algunos casos, como veremos posteriormente, se realizan de manera fraudulenta.

La literatura sobre el turismo andaluz se centra, principalmente, en ofrecer datos económicos y de empleo relacionados con la actividad turística, los tipos de contratos que caracterizan al sector, así como la distinción entre ambos tipos de turismo y sus diferentes aportaciones a la economía regional. A su vez, existe escasa literatura donde se realice un análisis más profundo acerca de la estacionalidad y la precariedad en el empleo del turismo costero andaluz.

De ese modo, el objetivo fundamental de este trabajo es conocer con más exactitud el contexto del sector turístico andaluz. Especialmente, esta investigación trata de arrojar luz sobre el turismo costero y, por tanto, darle una visión más cercana a una cuestión tan importante como es la situación laboral de muchos empleados de este sector, los cuales sufren las consecuencias de la estacionalidad y, consecuentemente, la precariedad de la industria.

En primer lugar, se ha delimitado el tema concreto de este trabajo. Este asunto ha sido elegido por la gran repercusión socioeconómica que tiene el turismo en Andalucía, así como, dada mi experiencia, darle una perspectiva más cercana y reflexiva al asunto.

Seguidamente, para alcanzar estos objetivos, este trabajo se ha estructurado de la siguiente forma. En el Capítulo 1 se estudiarán las diferencias y similitudes entre el turismo de litoral y el turismo cultural, especialmente el impacto de cada modelo en la economía y en el empleo de la región y las diferentes fluctuaciones que tienen cada modelo en la llegada de turistas.

Dentro del segundo capítulo se analizará con más profundidad el sector costero, así como la evolución en las contrataciones por trimestres, se realizará un estudio económico y de empleo más detallado, con especial enfoque en los contratos temporales y a jornada parcial. Y para finalizar, en el tercer capítulo, se reflexionará acerca de la calidad del empleo generado en este sector, además se identificarán los perfiles profesionales del sector, cuáles de estos se encuentran en una situación más vulnerable conforme a la estacionalidad y las consecuencias que tiene este fenómeno en los segmentos más afectados.

1.2 FUENTES Y METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos se ha seguido una metodología cualitativa basada en la revisión de artículos académicos e informes relacionados con los datos económicos y de empleo del sector turístico andaluz, además de diferente literatura relacionada con la precariedad y la estacionalidad en el sector turístico. Para ello se ha realizado una búsqueda en las siguientes plataformas digitales: Dialnet, Google Scholar y Fama.

La información obtenida ha permitido desarrollar los conceptos más teóricos sobre la industria turística andaluza, sobre todo aquellos relacionados con la empleabilidad, la temporalidad o la estacionalidad del sector, así como la precariedad que ha ido surgiendo en algunos subsectores del turismo costero andaluz.

Asimismo, se ha realizado un análisis descriptivo a partir de los datos del Balance Anual del Turismo Andaluz (BATA) y de los datos correspondientes al empleo que emite anualmente la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía. Estos informes nos han servido para conocer, en materia económica y de empleo, el turismo andaluz de los últimos años, obteniendo una perspectiva más amplia de la evolución de esta a lo largo del siglo XXI.

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ

TURISMO COSTERO Y TURISMO CULTURAL

2.1 TURISMO EN ANDALUCÍA

Cuando hablamos de turismo, estamos definiendo el movimiento que hacen las personas entre territorios para conocer estos, ya sea por ocio, para ampliar sus conocimientos o, simplemente, por mero relax. Este concepto ha ido tomando forma con los años. Podemos decir que la acción no ha cambiado, pero que han ido variando los motivos por los cuales se decide viajar (Ghanem, 2017).

Estos motivos giran en torno a los valores de la sociedad, los cambios sociales, gustos o modas... Además, un factor que influye sin duda es la publicidad que se le da en los diferentes medios de comunicación, además de la imagen, costumbres o el folclore de la tierra que hacen darle más valor turístico a la región. Cabe destacar, asimismo, uno de los recursos turísticos más importantes: el clima.

Conforme el nivel de vida, económico y social de muchas personas iba cambiando en las últimas décadas del siglo XX, además de las ofertas turística cada vez más competitivas de los países, así como la creciente globalización, se fue generando una evolución hacia un turismo más accesible para todas las personas. Los países más visitados cada vez estaban más preparados para recibir turistas, dada la gran aportación que hacía este sector turístico a la economía local.

Andalucía, desde las últimas décadas del siglo XX, viene experimentando un crecimiento exponencial en su modelo turístico (Buitrago, 1997). Con el paso del tiempo se ha ido tejiendo un sistema más globalizado e integrado en muchos estados, donde el turismo como ocio adquiere una importancia vital en los modelos económicos de diversos países, posicionándose como principal motor económico en algunas regiones (Pérez, 2009).

Andalucía es un ejemplo de diversidad económica, gracias a la riqueza de su tierra y su cercanía al mar, concentrando principalmente su producción en varios sectores como la pesca, la agricultura, la industria o el turismo, así como el sector servicios. Concretamente, los ingresos por turismo representan el 13,1% del PIB en el año 2019 (BATA, 2019). En ese mismo año, se estima que Andalucía recibió a 32,5 millones de turistas, con unos ingresos cercanos a los 22,6 millones de euros. (BATA, 2019).

Tabla 1. Población ocupada de Andalucía por sectores económicos.

	Ocupados (miles)	Cuota %	Variación % 19/18	Diferencias 19/18 (miles)
Agricultura y Pesca	255,4	8,2%	1,8%	4,5
Industria	293,8	9,4%	5,6%	15,5
Construcción	206,6	6,6%	6,7%	12,9
Ind. Turística	424,5	13,6%	6,3%	25,3
Resto de Servicios	1.939,4	62,2%	1,6%	30,7
Servicios	2.363,9	75,8%	2,4%	56,0
Total Economía	3.119,7	100,0%	2,9%	89,0

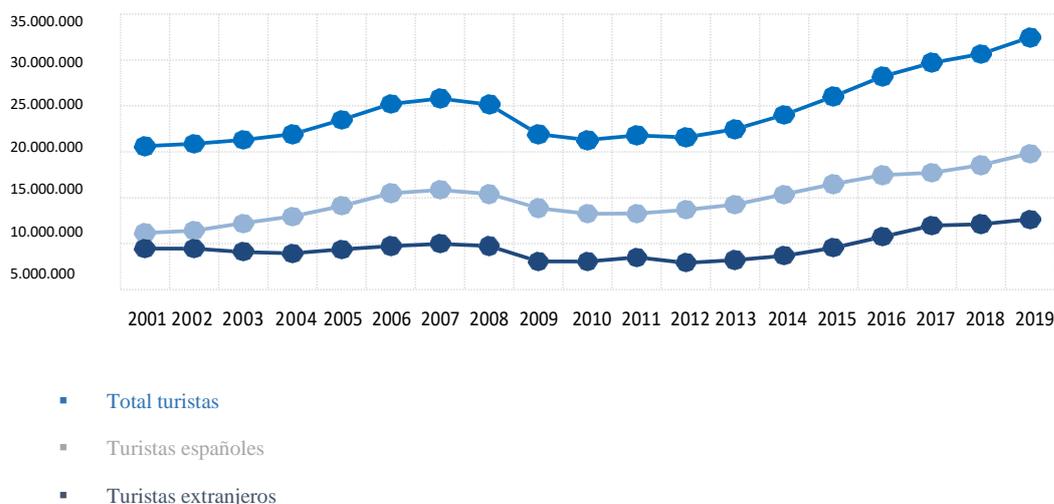
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Elaboración: Balance del año turístico en Andalucía (Junta de Andalucía, 2019, p.11).

Como vemos en la Tabla 1, la Industria Turística se ha convertido en uno de los principales motores de Andalucía, realizando casi el doble de contrataciones que otros sectores como la Agricultura y la Pesca, la Industria o la Construcción. Además, es el segundo sector que más crece en Andalucía, solo superado por la Construcción.

El turismo en Andalucía ha respondido con contundencia a los efectos negativos de la última crisis económica, obteniendo solo dos años de descenso en la tasa de empleo. Además, en el año 2015 ya mostraba síntomas de una completa recuperación, marcando las mismas cifras de turistas que justo antes de la crisis (BATA, 2019).

Gráfico 1. Total de turistas en Andalucía (2001-2019).



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de ECTA (IECA)

Elaboración: Balance del año turístico en Andalucía (Junta de Andalucía, 2019, p. 7).

Los factores principales que logran captar la atención turística de esta demarcación tienen que ver con la interconexión cultural, histórica y climática de Andalucía. Como veremos más adelante, estos tres factores, acompañados de los precios y la mejora de calidad e imagen del producto, hacen reafirmar la línea ascendente de los diferentes tipos de turismo andaluz

2.2 TURISMO COSTERO Y TURISMO CULTURAL

Andalucía es un territorio que data del Siglo XIII, cuya historia y patrimonio cultural contiene una riqueza mayúscula, toda una atracción para turistas, ya sean nacionales o extranjeros. Este patrimonio se reparte a lo largo de toda la región, resaltando sus iglesias, catedrales y palacios, además del aporte de la belleza de las áreas rurales (Buitrago, 1997).

A su vez, esta se encuentra complementada con el turismo de sol y playa propio del litoral y las costas andaluzas, cuyo aporte es aún mayor que el del turismo cultural. Esta se debe al clima Mediterráneo, además de un extenso litoral que permite albergar grandes masificaciones turísticas, sobre todo, en épocas estivales (Pérez, 2009).

Cabe diferenciar, por tanto, dos clases de turismo en el territorio andaluz, por ser los más significativos.

Por un lado, el turismo interior, que posee su mayor concentración en las capitales de las provincias. Ciudades como Sevilla, Granada o Córdoba son un magnífico ejemplo para entender que, dentro de este concepto de turismo, el mayor flujo de visitantes aparece en las ciudades más grandes gracias, entre otras cosas, al mayor patrimonio histórico que estas poseen. En 2019 se estima que visitaron un total de 6,58 millones de personas el interior de Andalucía, con motivo, principalmente, de ocio cultural (BATA, 2019).

El patrimonio cultural es uno de los principales dinamizadores del empleo y de la economía local de Andalucía. Este factor, impulsado por instrumentos de producción más modernos y mejoras en la accesibilidad al producto, hacen aún mayor la demanda del turismo cultural, y mucho más interesante y rica la oferta presentada ante los viajeros, internacionales o nacionales.

La promoción cultural está llevando a cabo una continua evolución de este tipo de turismo, desde la propia comercialización del producto turístico, el acceso directo a estas ciudades o la propia conservación del patrimonio histórico que hacen, poco a poco, enriquecer el producto y convertirlo en un elemento competitivo, además de conseguir el mayor rendimiento económico a lo largo del año (Marchena & Repiso, 2019)

En el lado contrario nos encontramos el turismo de litoral, donde la mayor aglomeración se produce en determinados municipios turísticos, dado que el fin último de estos viajeros es disfrutar de las diferentes costas principales de Andalucía. Por lo tanto, podemos denominar este tipo de turismo como de sol y playa.

Andalucía cuenta con 61 municipios con playa, lo que representa el 35,6% de la población andaluza, cerca de 3 millones de habitantes. El litoral tiene una extensión de 1.101 km, simbolizando el 9,4% del territorio andaluz, lo que se puede traducir en la gran capacidad para hospedar turistas a lo largo y ancho del litoral andaluz (BATA, 2019).

Principalmente son tres factores como el clima, la playa y los precios bajos los que hacen decantarse a los turistas. El emisor mayoritario es España con el 58,1% de viajeros en

2019, mientras que la estancia media (casi una semana) es superior a la del turismo cultural (BATA, 2019).

El turismo de costa ha sufrido durante años la presión de “procesos especulativos y depredadores del paisaje litoral”, como apunta Víctor Pérez Escolano (2009) en el Seminario de La Industria Turística en Andalucía. Esto nos arroja dos lecturas claras. Por un lado, la gran explotación económica y territorial por empresarios en las zonas de máximo aprovechamiento turístico; y, por otro lado, la explotación urbanística del terreno despiadada con la naturaleza, modificando incluso algunos territorios (Thiel, 2014)

Esto da más perspectiva aún si cabe a la explicación acerca de la capacidad productiva de este sector, más concretamente del turismo costero, dada la gran diversidad y amplitud a la hora de ofertar distintos destinos para los viajeros dentro del territorio andaluz.

En general, la mayoría de empresas del sector turístico están situadas en el litoral, debido a la gran demanda que suele tener en verano, lo que genera una situación de beneficio máxima para los hosteleros en esos tres o cuatro meses que permite esta temporada, consiguiendo superar el resto de meses del año, económicamente hablando, y abrir únicamente el negocio en épocas de mayor demanda.

Aunque, como veremos a continuación, estos datos nos permiten indagar y hacer especial hincapié en la doble cara que tiene el sector de la hostelería en la mayoría del litoral andaluz. Por un lado, es el sector que más empleo genera, además de forma masiva, pero, por otro lado, es el sector que más precariedad, externalizaciones y contratos temporales presenta (Conserjería de Turismo y Comercio, 2014).

Una vez conocidos los dos modelos principales del turismo andaluz, cabe resaltar algunas diferencias significativas entre estas.

En primer lugar, entre ambos, al ser los principales protagonistas de este sector, atraen a la gran mayoría de turistas que visitan Andalucía. En este caso, el turismo de sol y playa consigue absorber el 57,5% de los viajeros. Por lo tanto, cabe resaltar una cierta preferencia a los desplazamientos costeros.

Sin embargo, esto no es motivo de alegría para los empresarios y trabajadores de las zonas del litoral, porque la gran diferencia entre ambos radica en la estacionalidad de la demanda. Aunque las cifras de este último sean mayores que las del turismo cultural, Andalucía sigue padeciendo la necesidad de conseguir la armonía perfecta entre un turismo de masas, concentrado en el tercer trimestre del año, y la continuidad dentro del resto del año.

Es por ello que los empresarios de los municipios de la costa de Andalucía, a lo largo del otoño y el invierno, deciden cerrar sus negocios dada la insuficiente demanda que existe durante esas épocas estacionales. Esta situación tiene un impacto directo en el empleado, que tiene que abandonar su puesto de trabajo durante la mayor parte del año.

Este fenómeno es totalmente opuesto a la situación que presenta el turismo cultural: un modelo anual, con desplazamientos repartidos a lo largo del año y con menor incidencia de viajes en la época estival, lo que le permite tener una continuidad en el sector hostelero, así como la indudable mejora de las condiciones laborales que proporciona este tipo de turismo a los propios empleados en comparación con las zonas costeras.

A su vez, estos dos tipos de turismo llevan años presentando una tendencia al alza en términos de viajeros, y en términos económicos, generando así más empleos, más negocios y oportunidades relacionadas con el turismo. Concretamente, el sector del turismo cultural creció un 4,9% en términos de viajeros en el año 2019, una tendencia creciente que mantuvo desde el año 2011 ininterrumpidamente (BATA, 2019).

Pese al crecimiento de la industria turística andaluza, en términos económicos y de empleo, esta se encuentra en constante evolución, así como lo hace el mercado turístico, por lo que surgen nuevos retos, oportunidades y amenazas. En este aspecto, sería reseñable destacar algunos de los retos, para minimizar las debilidades del sector, como podrían ser la profesionalización de los empleados, a través de programas formativos, reducir la estacionalidad o temporalidad, la adaptación a nuevas tecnologías, como desarrollaremos a continuación.

CAPÍTULO 2

SECTOR COSTERO ANDALUZ

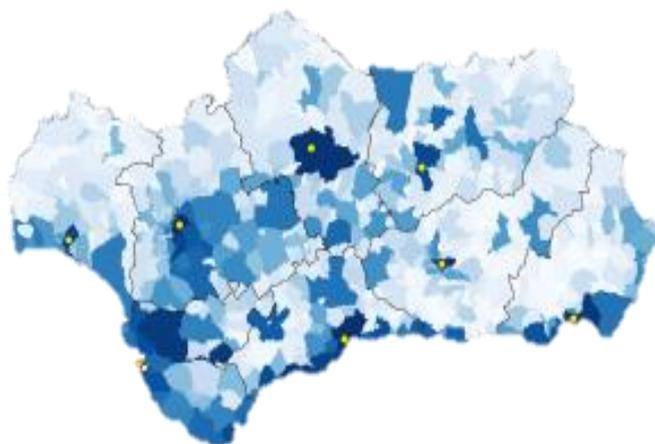
DATOS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO

3.1 DATOS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO

La actividad productiva dentro del sector turístico andaluz ha ido evolucionando con el paso del tiempo, tanto económicamente como en la creación de empresas o puestos de trabajo dentro del sector. Más concretamente, y centrándonos en el punto que nos concierne, el empleo en el turismo costero ha ido oscilando con el paso del tiempo, a la par que aumentaban la llegada de viajeros anualmente, siendo la última década una época de crecimiento en cuanto a personas que visitan el litoral y, consecuentemente, de incremento de la tasa de empleo.

Dentro del sector turístico, como se hizo referencia antes, la mayor concentración de empresas turísticas se registra de manera más firme en el litoral, además de en las capitales andaluzas.

Mapa 1. Concentración de empresas turísticas en Andalucía en el año 2019.



Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2019).

Elaboración: Balance del año turístico en Andalucía (Junta de Andalucía, 2019, p. 245).

A partir de este mapa podemos ver el peso tan significativo que tiene el turismo en ciertas zonas del litoral andaluz, dejando un gran impacto económico y en términos de empleo. No obstante, como veremos posteriormente en detalle, las contrataciones que se realizan en estas empresas tienen un fuerte carácter temporal, teniendo subidas intensas en puentes, festivos y Semana Santa, y estando sobre todo concentradas en los meses de verano.

Esto se debe fundamentalmente al componente climático que tienen las visitas al litoral andaluz, siendo estas llegadas principalmente para la visita y el descanso en las playas de Andalucía.

En datos económicos, se calcula que los ingresos por turismo en Andalucía han sido aproximadamente 22,6 miles de millones de euros, lo que significa un 13,1% del PIB. (BATA, 2019). Todo esto, además, tiene implícito una elaboración de bienes y servicios, los cuales indirectamente están afectados también por la economía que genera el sector turístico, que, consecuentemente, se beneficia de la llegada de turistas.

Tabla 2. Impacto económico del turismo en Andalucía en el año 2019.

Año 2019 (miles de euros)	Efectos totales	Efectos directos	Efectos indirectos
Agricultura, productos forestales y de pesca	1.088.903	439.529	649.374
Extractivas, energía eléctrica, agua y gas	1.445.551	447.809	997.741
Industria de bienes intermedios	1.677.603	870.553	807.050
Alimentación y bebidas	2.669.330	1.412.730	1.256.599
Textil, confección, cuero y calzado	453.260	403.098	50.162
Manufacturas	671.718	555.268	116.450
Comercio	5.111.708	4.065.114	1.046.594
Hoteles	3.439.526	3.181.647	257.879
Actividades inmobiliarias	2.590.294	1.545.852	1.044.442
Restaurantes	5.382.581	5.351.857	30.723
Transporte	1.738.651	776.178	962.474
Alquiler de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	459.748	273.410	186.338
Actividades recreativas, culturales y deportivas	355.518	270.497	85.022
Otros servicios	3.260.620	579.328	2.681.292
TOTAL	30.345.009	20.172.869	10.172.140

Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2019).

Elaboración: Balance del año turístico en Andalucía (Junta de Andalucía, 2019, p. 8).

Como podemos observar en la Tabla 2, Los efectos directos están generalmente protagonizados por el sector de la hostelería y la restauración, mientras que en los efectos indirectos los sectores de la alimentación y bebida son los más beneficiados. Los efectos totales suponen la suma de los directos e indirectos, por lo que ha generado en la comunidad un impacto total de 30,3 miles de millones de euros.

A su vez, el gasto medio diario en el litoral por parte de los viajeros es de 64,29 euros, por debajo de la media del conjunto de turistas. Este es otro factor importante, puesto que los precios de la estancia, o de productos, son muy bajos. Es importante analizar este dato y relacionarlo con un turismo más económico, donde predomina el turista nacional, con índices más bajos de turistas extranjeros que otras comunidades como Canarias o Baleares, también marcadas por el turismo costero, pero donde el precio medio de los productos es mayor.

No obstante, es importante saber que, aunque esté muy marcada por la estacionalidad, la generación de empleo en empresas turísticas en la costa andaluza es superior a las cifras del turismo cultural o de interior. La diferencia, como vemos en la siguiente tabla, se encuentra en una cifra cercana a las 5.000 contrataciones de diferencia entre ambos en el año 2018 (últimos datos emitidos), obteniendo el turismo de litoral una mayor variación interanual, o en otras palabras, obteniendo así un mayor crecimiento en la tasa de contratación anual.

Tabla 3. Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística por provincias y zonas de Andalucía en el año 2018.

	Afiliaciones (miles)	Variación interanual en %	Cuota en %
Almería	27,0	5,8%	7,9%
Cádiz	51,9	7,2%	15,2%
Córdoba	21,8	6,3%	6,4%
Granada	35,9	5,7%	10,6%
Huelva	17,7	8,2%	5,2%
Jaén	15,0	3,8%	4,4%
Málaga	104,5	6,7%	30,7%
Sevilla	66,5	7,3%	19,6%
Interior	168,3	6,2%	49,5%
Litoral	171,8	7,1%	50,5%

Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

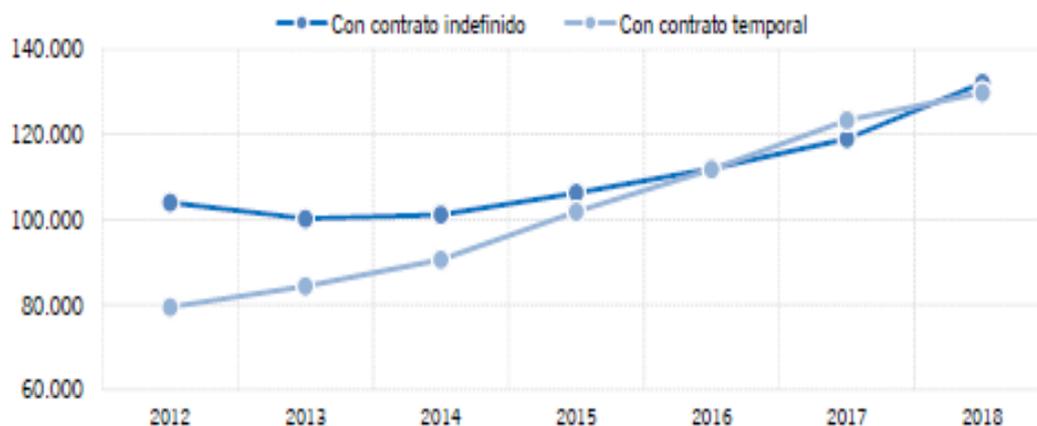
Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.6).

Cuando vemos la Tabla 3 inicialmente, pensaríamos que ambas tasas de empleo están equilibradas entre el turismo de interior y el de litoral pero, sin embargo, estos datos hay que contextualizarlos con la población que habita esos lugares. Para ser más exactos, el litoral andaluz comprende el 34,5% de la población de esta misma Comunidad (BATA, 2019).

Cuando hablamos de los miles y miles de empleo que genera la industria turística, debemos tener en cuenta la población que habita en ese lugar y, por tanto, evidenciar el nivel de concentración de esta actividad en el litoral, así como la importancia económica que tiene en estas zonas de la región.

Sin duda, es Málaga la provincia con más afiliaciones en el sector y, en el extremo opuesto, situamos a Jaén como la provincia que menos empleo genera para el turismo. Cabe destacar la provincia de Huelva, que se impulsó en el año 2018 como líder en crecimiento de empleo en ese mismo año. Aun así, y como veremos a continuación, estos datos pueden resultar engañosos sin un análisis más profundo.

Gráfico 2. Contratos indefinidos y temporales en el Sector Turístico de Andalucía (2012-2018).



Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de

Andalucía, 2018, p.12).

En el Gráfico 2 podemos observar la evolución de los tipos de contratos emitidos en la industria turística entre 2012 y 2018. El número de contratos indefinidos realizados con anterioridad a 2016 era superior al de contratos temporales; a partir de dicho año, ambos tipos de contrato se igualan. Aun así, a partir de 2016 se aprecia como ese mismo año sigue aumentando la tendencia de los contratos temporales, sin embargo, a partir de 2017 parece cambiar esta dinámica, volviendo a crecer los contratos indefinidos como antes de la crisis económica.

Por lo tanto, podemos afirmar el crecimiento que tiene la tasa de empleo, pero también tenemos que hacer hincapié en qué tipos de contratos están aumentando con mayor frecuencia. Debemos aclarar si, efectivamente, se está creando empleo de calidad, o meramente estamos creando empleos inestables y abusivos en cuanto a condiciones laborales.

En este caso, y teniendo en cuenta la reforma laboral llevada a cabo como consecuencia de la crisis económica que sufrió España, las empresas adoptan aún más la contratación temporal para cuadrar plantillas conforme a la demanda. Con más razón aún en empresas dependientes del clima y del turismo estacional. Estas empresas, a través de la contratación temporal, se aseguran cubrir necesidades básicas que vayan surgiendo.

Esto lleva como consecuencia directa una reducción altísima de productividad laboral dada la alta rotación entre trabajadores, sobre todo en actividades donde no se requiere mucha formación. Como apuntan J. Ignacio Conde-Ruiz y Manu García (2019): “se puede decir que, con la recuperación económica del país, han aumentado los contratos temporales de corta o muy corta duración”, gracias entre otras cosas a la flexibilidad que se le ha otorgado a esta contratación (Conde-Ruiz, 2019).

Tabla 4. Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística por provincias y zonas de Andalucía en el año 2018.

	Afiliaciones en miles		Cuota en %		Variación interanual en %	
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal	Contrato indefinido	Contrato temporal
Almería	9,3	11,7	44,2%	55,6%	13,2%	3,9%
Cádiz	20,3	20,8	49,3%	50,6%	11,9%	5,3%
Córdoba	7,6	7,9	48,9%	50,8%	11,4%	5,9%
Granada	12,9	13,8	48,1%	51,5%	9,4%	5,0%
Huelva	5,3	8,1	39,4%	60,5%	7,6%	12,1%
Jaén	4,4	5,7	43,4%	56,4%	7,3%	4,3%
Málaga	45,5	38,2	54,2%	45,5%	12,0%	2,7%
Sevilla	27,0	23,7	53,1%	46,6%	10,2%	8,1%
Interior	61,8	61,1	50,2%	49,5%	10,6%	5,6%
Litoral	70,3	68,7	50,4%	49,3%	11,5%	5,0%

Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

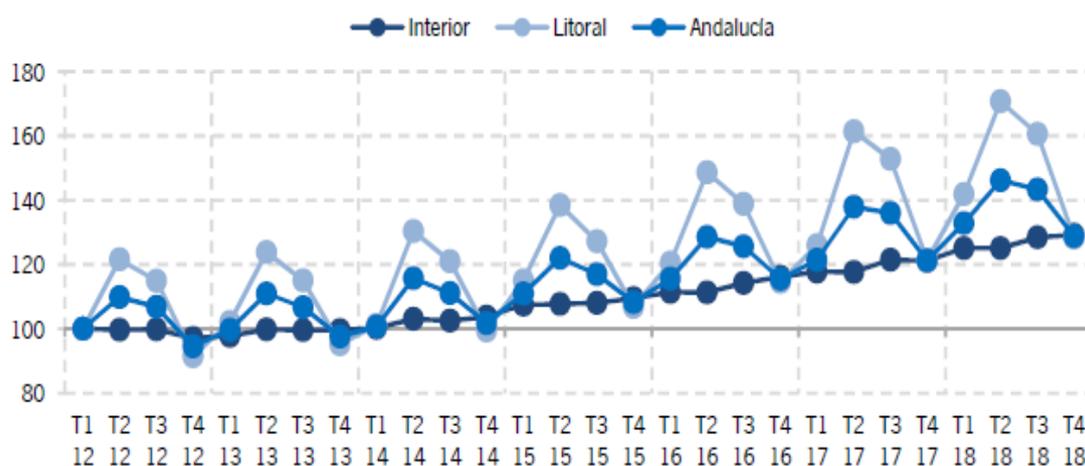
Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.13).

A partir la Tabla 4, podemos observar los altos niveles de concentración de contratos temporales en provincias como Huelva, que alcanza una cuota de 60,5% en contratos de este tipo respecto al total en el sector del turismo, al igual que Almería y Cádiz, que presentan datos parecidos. Pese a eso, la provincia de Huelva es el mayor reflejo de la temporalidad dentro de este sector, obteniendo una tasa de crecimiento del 12,1% en contratos temporales, cifra que iguala la tasa de aumento de contratos indefinidos en el turismo de litoral.

Se trata de datos realmente preocupantes, dada la necesidad de encontrar un turismo sostenible en todas las épocas del año y que realmente aporte, tanto a nivel de contribución económica, como en términos de afiliaciones en la Seguridad Social. La realidad, en este caso, es totalmente diferente, dado que detrás de estas cifras se encuentra una economía sumergida que no casa con las realidad laboral de esta actividad económica (Pou, 2012).

Es importante volver a hacer hincapié en las principales provincias costeras de Andalucía, las cuales acusan un alto nivel de temporalidad y estacionalidad, tanto en la llegada de turistas como en las contrataciones. Esto ocasiona una respuesta rápida y eventual a las demandas de personal, conllevando una concatenación de contratos temporales dentro de un mismo año.

Gráfico 3. Evolución de las afiliaciones del Sector Turístico de Andalucía por trimestres (2012-2018).



Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.7).

En la Gráfica 3 se puede apreciar perfectamente cómo la mayoría de contrataciones en el sector turístico se producen por parte del sector costero; sin embargo, el sector cultural o de interior es mucho más lineal y progresivo.

Aun así, en la contratación del litoral se reflejan dos periodos de subida, los correspondientes al segundo y al tercer trimestre del año. Realmente la subida empieza en junio, el final del segundo trimestre, y acaba en septiembre, que corresponde con un mes de tránsito de muchas bajas en la Seguridad Social, culminando en un cuarto trimestre con los niveles más bajos en contratación. A pesar de que el primer y el cuarto trimestre sean equiparables al promedio del turismo de interior, estas subidas y bajadas en las contrataciones hacen mella en la población costera, que recordemos comprende el 34,5%

de la población de esta misma Comunidad (BATA, 2019).

Estos trabajadores que son contratados en la época veraniega compaginan estos trabajos estacionales con otros trabajos eventuales más adaptados al invierno u otoño, o simplemente cobrando el subsidio o alguna prestación no contributiva por desempleo. En cuanto a distribución de contratos por edades, podemos visualizar los diferentes perfiles y características de los empleados del sector turístico andaluz.

Tabla 5. Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística por edades, provincias y zonas de Andalucía. Año 2018.

	Cuota en %			Variación interanual en %		
	Hasta 29 años	30-44 años	45 y más años	Hasta 29 años	30-44 años	45 y más años
Almería	26,2%	39,2%	34,6%	8,8%	2,5%	7,6%
Cádiz	23,4%	42,2%	34,4%	9,1%	4,7%	9,2%
Córdoba	23,8%	37,7%	38,5%	9,3%	4,0%	6,9%
Granada	24,3%	39,9%	35,8%	8,8%	2,6%	7,3%
Huelva	23,3%	41,3%	35,4%	13,1%	4,1%	10,1%
Jaén	23,9%	38,1%	38,0%	5,3%	1,3%	5,5%
Málaga	22,4%	40,7%	36,9%	9,6%	4,3%	7,8%
Sevilla	25,4%	40,8%	33,8%	12,8%	3,7%	8,0%
Interior	24,2%	39,7%	36,1%	9,8%	2,9%	7,7%
Litoral	23,5%	41,2%	35,3%	10,1%	4,6%	8,2%

Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.9).

Es realmente interesante hacer hincapié en la Tabla 5. En primer lugar, el perfil más empleado en este sector es el de 30-44 años de edad, en ambos tipos de turismo. Es un perfil, generalmente, con baja formación y vulnerable ante la inestabilidad del mercado. En otro lado encontramos como el rango comprendido hasta los 29 años de edad se encuentra en alto crecimiento, además con diferencia entre las demás franja de edad. En este lado encontramos los mismos números tanto en el turismo de interior como en del litoral.

Esta explicación la podemos encontrar en perfiles de jóvenes que buscan trabajos temporales, los cuales algunos se presumen fraudulentos, o simplemente conocidos

también como ‘‘subempleos’’, por afiliaciones irregulares en la Seguridad Social o abusos laborales, en cuanto a jornada y salarios. Todo esto, sale rentable para el empresario y se decanta por este tipo de contrataciones. No obstante, más adelante analizaremos con más profundidad estos perfiles laborales.

Curiosamente, el perfil, en cuanto a nacionalidad que más crece dentro del turismo del litoral es el del extranjero, como podemos ver en el siguiente gráfico a continuación:

Tabla 6. Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística por nacionalidad, provincias y zonas de Andalucía. Año 2018.

	Cuota en %		Variación interanual en %	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Almería	80,7%	19,3%	5,2%	8,7%
Cádiz	93,9%	6,1%	7,0%	11,1%
Córdoba	95,1%	4,9%	6,3%	8,2%
Granada	90,8%	9,2%	5,3%	9,8%
Huelva	91,6%	8,4%	8,0%	11,1%
Jaén	95,7%	4,3%	3,6%	7,9%
Málaga	79,9%	20,0%	6,0%	9,9%
Sevilla	93,4%	6,6%	7,0%	12,9%
Interior	93,1%	6,9%	5,9%	11,3%
Litoral	83,4%	16,6%	6,6%	9,6%

Fuente: SAETA, Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía (2018).

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía por zonas y provincias en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.10).

En este caso, según la Tabla 6, en ambos turismos crecen casi el doble los contratos para extranjeros que para nacionales. Estas contrataciones vuelven a ser crecientes dentro de un perfil muy vulnerable como es el del extranjero. Estas personas, normalmente, suelen concebir estos trabajos como una oportunidad, por lo que se encuentran, discriminatoriamente, más expuestos al abuso laboral.

Dando perspectiva a las dos últimas gráficas, observamos como los dos perfiles que más

crecen en cuanto a edad y nacionalidad son: jóvenes y extranjeros. Quizás, en otro contexto, podría resultar interesante que estos dos sectores crecieran en cuanto a índices de empleabilidad, dada la situación tan delicada que atraviesan hoy en día ambos perfiles.

No obstante, como se ha descrito arriba, estos dos perfiles son más sensibles ante cualquier modificación contractual, altas en Seguridad Social o abusos horario, dada la necesidad que tienen ambos grupos por encontrar alguna remuneración.

Todo esto volvemos a relacionarlo con el crecimiento de los contratos temporales en la última década, estos cada vez son más frecuentes, además marcados por un carácter temporal y de alta rotación dada la baja cualificación requerida para algunos puestos.

Con todo esto, y una vez analizados los documentos gráficos, cabe la pregunta acerca de si, efectivamente, se están creando empleos de calidad en el sector turístico andaluz, más concretamente en el sector costero.

CAPÍTULO 3

ESTACIONALIDAD DEL EMPLEO EN EL TURISMO COSTERO: PRECARIEDAD, PERFIL DE EMPLEADOS Y CONSECUENCIAS

3.1 ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ

Cuando hablamos de estacionalidad turística estamos haciendo referencia a la concentración de visitas turísticas en un determinado destino durante un periodo concreto del año. Este concepto, la estacionalidad, surge del desarrollo del turismo de masas de los años sesenta con el despegue del turismo nacional e internacional (Coll y Seguí, 2018).

Estos destinos, generalmente, suelen relacionarse con viajes por características del clima, pautas muy marcadas en cuanto a las llegadas de los turistas (suelen ser en épocas estivales) u otros factores como la moda, la economía, el coste del destino, etc. (Coll y Seguí, 2018). Además, estos destinos suelen caracterizarse por ser regiones con un clima muy variable en cuanto a las diferentes estaciones del año (Karyopouli y Koutra, 2012).

Estas regiones, normalmente, suelen ser un riesgo para las inversiones de capital debido a las oscilaciones e inestabilidad de los ingresos por turismo entre temporadas. Todo esto sumado a una infrautilización de las estructuras dispuestas en los diferentes negocios del turismo (Butler, 1994; Hinch & Jackson, 2000), lo que supone, además de un riesgo, pérdidas en periodos de temporada baja turístico.

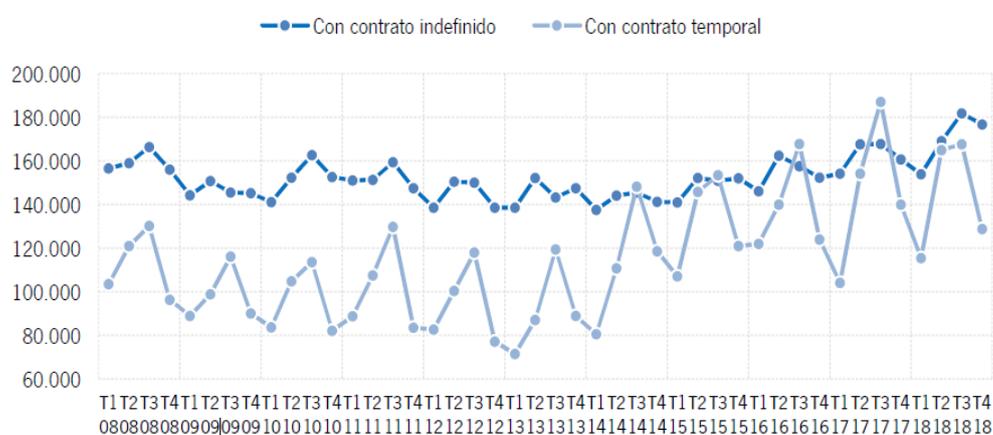
Por lo tanto, ambas partes, tanto empresario como trabajadores, deben intentar generar el máximo beneficio posible en las épocas más fuertes, en cuanto a llegada de turistas, para rentabilizar las pérdidas en los diferentes periodos anuales que se encuentran sin apenas actividad turística.

Esta concentración en relación a llegadas de turistas e ingresos produce desequilibrios

socioeconómicos graves. Para los empresarios, esta estacionalidad de la demanda supone un riesgo, que es mantener un negocio rentable a lo largo de un año con solo cinco o seis meses de productividad (llegando estos negocios a cerrar en determinadas épocas del año). Mientras que, para los trabajadores, esta estacionalidad provoca, como hemos visto en el Gráfico 3 o en la Tabla 4 correspondientes al Capítulo 2, una alta rotación de trabajos, así como la obligación de alcanzar la cotización necesaria para cobrar la prestación o el subsidio no contributivo por desempleo.

Además, al ser periodos muy concentrados, la carga de trabajo es excesiva, además de, como veremos ahora, el fraude en la cotización o salarios precarios. La estacionalidad en el sector turístico, en líneas generales, afecta más a la población asalariada que a los trabajadores autónomos; a su vez, los contratos temporales son los más dañados por la estacionalidad en Andalucía (BATA, 2018).

Gráfica 4. Evolución de la población asalariada del Sector Turístico según el tipo de contrato (BATA, 2018).



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE (2018).

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.24).

Como vemos en el gráfico 4, los contratos temporales son utilizados habitualmente en las épocas estivales. Estos fluctúan a lo largo de los trimestres y, además, conforme pasan los años, estos picos de máxima subida en el segundo y tercer trimestre son más agudos. Con estos datos podemos ver cómo, en lugar de ir relajándose estas subidas a lo largo de

los trimestres y así conseguir una estabilidad turística anual, estos se disparan con más fuerza cada año. Además, podemos añadir que la tasa de temporalidad en el empleo del sector turístico andaluz ha ascendido un 4,4% en el periodo 2008-2018 (BATA, 2018).

Estos perfiles suelen ser trabajadores temporales. Generalmente, son personas con baja formación y pocas oportunidades laborales. Por lo tanto, es más probable que a este perfil de empleados les cueste encontrar con más facilidad un trabajo, por lo cual podríamos definirlos como un colectivo más vulnerable, social y económicamente, a la hora de un despido, normalmente por los descensos en cuanto a llegada de turistas.

3.2 PRECARIEDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ

La precariedad laboral la podríamos definir perfectamente por cuatro aspectos esenciales. En primer lugar, el elevado riesgo a perder el trabajo, o que este sea temporal. Seguidamente, la inseguridad laboral que existe en la relación laboral. Todo esto unido a la desprotección en cuanto a cobertura social y, además, una mala remuneración (Martínez-Gayo, 2019).

La misma dinámica del mercado en el sector turístico, con aumento de oferta y costes medios inferiores a la media, provocan directamente en los empleos una consecuencia directa: la precarización de la relación laboral (Pou, 2012). Como escribe Llorent Pou (2012, p.43), “un sector tan estacional como el turismo precisa de ayuda del sector público”, tanto en el aspecto de prestaciones por desempleo como en el mero equilibrio económico y laboral durante el año.

Estamos hablando de un sector generalmente asociado con algunos empleos precarios, debido a la constante fluctuación de la demanda. Pero, más concretamente, a partir de la reforma laboral de 2012, la contratación laboral a tiempo parcial paso a ser un mecanismo más flexible de contratación para los empresarios; además, se empezó a considerar la posibilidad de alargar la jornada con horas extraordinarias (Migueléz, 2015). Según Martínez-Gayo (2019: p.5), esto llevó a “aumentar la flexibilidad en la organización

empresarial y la reducción de los costes laborales”

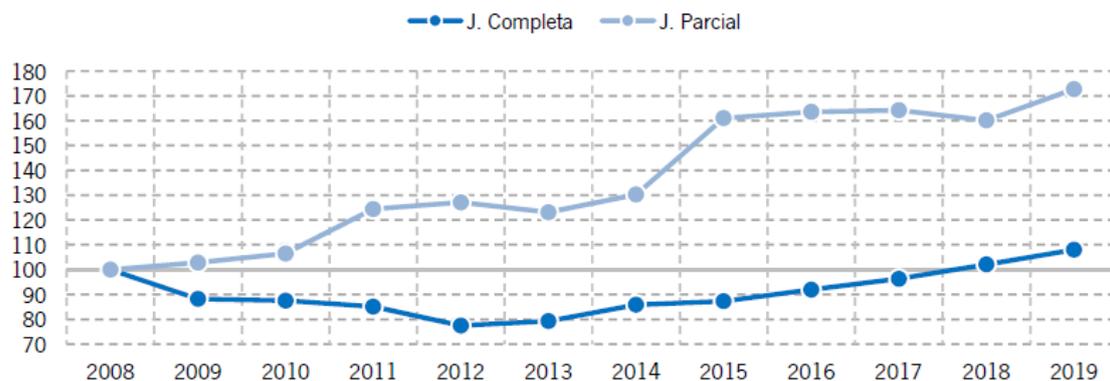
Estos hechos conducen aún más a la precarización del empleo en el sector del turismo, así como de los propios trabajadores, que son conocedores de que estos contratos no les garantiza la protección económica necesaria, sobre todo en periodos donde estos empleados se quedan sin trabajo.

Además, otro obstáculo importante a la hora de hablar de estos empleos temporales es que estos trabajos perciben salarios más bajos, debido a la falta de reconocimiento profesional y antigüedad (Martínez-Gayo, 2019). Asimismo, los salarios obtenidos en el sector de la hostelería están por debajo de la media del resto de sectores, así como el sector servicios y la propia economía nacional (Martínez-Gayo, 2019).

Los contratos a tiempo parcial suelen llevar implícitamente la obligación del trabajador de acceder, moralmente, a la realización de horas extraordinarias por el mero hecho de adaptarse a las necesidades del empresario (Moral Carcedo, García Belenguer-Campos, Bote Álvarez-Carrasco, 2012). Además de estos contratos a tiempo parcial, suelen darse, en estos tipos de trabajo tan temporales, otros inconvenientes, así como los horarios irregulares y los turnos cambiantes, que afectan negativamente al límite del tiempo libre del empleado, consecuentemente así a su satisfacción laboral (Oficina Internacional del Trabajo, 2017).

Gráfico 5. Evolución de la población ocupada según tipo de jornada en el Sector Turístico Andaluz (2008-2019).

(Índice = 100 en el año 2008)



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Elaboración: Empleo del sector turístico en Andalucía en el año 2018. (Junta de Andalucía, 2018, p.20).

A partir de este gráfico 5, podemos comentar que el índice de trabajadores a jornada parcial en la Industria Turística de Andalucía es cada vez mayor, mientras que la presencia de contratos a jornada completa ha ido disminuyendo desde 2008 hasta 2019. Como podemos apreciar en el gráfico, el crecimiento a partir de 2014 de la contratación a jornada parcial se empieza a acentuar con más intensidad, obteniendo un incremento muchísimo más elevado que la contratación a jornada completa. En términos porcentuales, estos contratos a jornada completa han pasado de representar el 81,7% del total de contrataciones, en la industria turística, en 2008 al 73,6% en 2019 (BATA, 2019).

Asimismo, se observa un ritmo creciente desde 2014 de horas extraordinarias en la industria hostelera de España, así como la tasa de horas extraordinarias no pagadas que asciende al 48% en 2018 sobre el total de horas extraordinarias, por lo que se podría estar dando un proceso de contratación donde la realidad no concuerda con las características legales de los contratos a jornada parcial (Martínez-Gayo, 2019).

Tabla 7. Características del empleo de calidad vs características del empleo turístico.

Características del empleo de calidad (Valenzuela y Reinecken, 2000)	Características del empleo turístico (Organización Internacional del Trabajo, 2011)
• Empleo estable	• Empleos inestables, temporales y de tiempo parcial
• Salarios que garanticen el bienestar familiar	• Salarios bajos
• Seguridad Social	• Proliferación del empleo informal
• Jornada de trabajo apegada al marco legal con periodos de descanso determinados	• Horarios irregulares y antisociales • Ofrece turnos discontinuos, nocturnos, de fin de semana y de trabajo en periodos vacacionales
• Condiciones materiales del trabajo que garanticen la salud y seguridad del empleado	
• Acceso a capacitación	• Reducidas oportunidades de desarrollo profesional
• Representación de los derechos del trabajador	• Aumento en la subcontratación que impulsa altos niveles de rotación del personal
• Servicios para los trabajadores con responsabilidades familiares	

Fuente: Valenzuela y Reinecken, 2000 y Organización Internacional del Trabajo, 2011.

Elaboración: Los retos del turismo (Huizar, 2016), página 174.

Como podemos ver en la tabla 7, difieren completamente las características de lo que sería un empleo de calidad con lo que, habitualmente, se corresponde con el empleo turístico. Este último se caracteriza, según la (OIT, 2011) por ser un empleo inestable, temporal y parcial, con salarios bajos, horarios irregulares y con aumento de subcontratación y empleo informal.

Por ello, es importante reflexionar sobre el tipo de empleo que se está realizando en el sector turístico andaluz. Es interesante, además, recordar la diferencia entre cantidad de empleo y la calidad de este. Aunque el crecimiento de las tasas de empleo del sector esté aumentando, así como también aumentan las llegadas de turistas y de ingresos, estos puestos de trabajo que se están generando no casan con la definición de empleo estable desarrollada en la tabla anterior por la OIT, por lo que podemos concluir que Andalucía ha ido generando empleos inestables, temporales y con una mayor proporción de jornada parcial.

Dicho esto, también es cierto que estos empleos ofrecen mayor oportunidad laborales a sectores más vulnerables en el mercado, generalmente estos son, como hemos comentado, las personas con estudios más bajos, además de algunos segmentos poblacionales más inestables laboralmente como jóvenes o inmigrantes (Martínez-Gayo, 2019).

Aun así, estos son también más receptivos a la hora de acceder a las condiciones, antes mencionadas, tan exigentes que proponen algunos empresarios, dada la necesidad de estos de conseguir un empleo al ser perfiles, generalmente, menos contratables en otros sectores por la falta de experiencia o la baja formación.

Hay que hacer especial hincapié en un sector fundamentalmente feminizado, además de altamente precarizado. Los trabajos ligados a la limpieza o cocina, como los de camareras de piso o cocineras, suelen estar concentrado, en su mayoría, en el género femenino. En los trabajos de limpieza, normalmente, los empleados poseen peores condiciones, tanto en salario como en las condiciones, con cargas laborales abultadas y rutinarias (Martínez-Gayo, 2019).

Ernest Cañada (2015), en su libro *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de*

precariedad laboral, muestra conversaciones con trabajadoras donde reconocen trabajar a “un ritmo de contrarreloj”, “con cargas intensas de trabajo”, además de un encadenamiento de contratos eventuales, hasta que los empresarios deciden despedirlas “porque si no nos tienen que hacer fijas”.

No obstante, cabe resaltar que todo esto tiene repercusiones económicas en los entes públicos, debido a la protección por desempleo y, consecuentemente, el gasto que estas prestaciones ocupan en la Seguridad Social. Por lo que, según todo esto, la mejor manera de conseguir un empleo estable y de calidad es la gestión de políticas públicas para la lucha contra la estacionalidad, fomentando así otros tipos de turismo alternativos que mantengan la atracción a lo largo del año de todo tipo de turistas.

Por ello, sería interesante profundizar en la idea de potenciar el mercado turístico andaluz y dotarlo de mejores condiciones laborales, además de respetar estos derechos que se presumen vulnerados y la libertad de aceptación de horas extraordinarias (Huízar, 2016).

3.3 PERFILES DE EMPLEADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ

Dentro de este apartado vamos a identificar a los distintos perfiles de los empleados que componen el sector turístico andaluz. Para ello vamos a dividirlos por sexo, edad, nivel educativo y nacionalidad.

En primer lugar, la ocupación en esta Industria se compone de un 52% de hombres y de un 48% de mujeres. Estas han ido logrando más protagonismo en los últimos años, desde 2008 han ido equilibrándose ambas tasas, con un aumento de presencia del colectivo del +20,5% de trabajadoras en el sector frente a un crecimiento del +19,4% del género masculino en el periodo de 2008-2019 (BATA, 2019).

El subsector en el que predominan las mujeres, como se ha hecho referencia antes, es el de los hoteles y otros alojamientos debido a la feminización de los empleos asociados a la limpieza, Aunque en 2019 las trabajadoras superaron a los trabajadores en la rama de restauración, lo que supone un mayor equilibrio en otros subsectores importantes del

turismo (BATA, 2019).

Según edad, en 2019 la distribución fue de un 21,8% de jóvenes hasta los 29 años, un 40,0% de personas entre 30 y 44 años, mientras que el 38,2% fueron mayores de 44 años. Además, desde 2008 hasta el año 2019, se ha producido un descenso en la tasa de empleo en los menores de 29 años de un 12,0%. (BATA, 2019).

Esto puede encontrar una explicación en la voluntad de muchos jóvenes de alcanzar estudios medios o superiores para conseguir otros tipos de empleos que les garantice mayor posibilidad de encontrar trabajo, y así no depender de la estacionalidad del sector económico. Desde el año 2008, la tasa de población con estudios superiores en España era del 51,1%, mientras que en el año 2018 esta tasa se situaba en el 60,2% (OCDE, 2019). Por consiguiente, esto supone un aumento de población con estudios superiores y, por tanto, se produce una disminución de la presencia de jóvenes en los contratos remitidos en la industria turística andaluza, ya que, cada vez con más frecuencia, estos buscan empleos con mayor estabilidad y calidad.

En el lado contrario, según la nacionalidad de los trabajadores, los niveles de empleo han subido en la población ocupada de nacionalidad extranjera, desde un 11,4% en 2016 hasta el 15,3% en 2019, recuperando niveles antiguos como los de 2008, donde se alcanzó el 15% (BATA, 2019). Asimismo, podemos trasladar esos datos a la realidad socioeconómica que vive la población extranjera en España, un colectivo vulnerable, el cual le ha llevado diez años recomponer los niveles de empleo anteriores a la crisis económica.

Por lo tanto, podemos establecer una relación entre la bajada de empleos en sectores más jóvenes, y la subida de la tasa de empleo de empleados extranjeros. Esta bajada ha provocado una sustitución en cuanto a contrataciones, dejando de ser los jóvenes la principal alternativa a la hora de realizar contrataciones eventuales, como las que se realizan en la costa cada temporada alta, para dar más protagonismo a la población extranjera.

Según el nivel de educativo de los perfiles laborales del Sector Turístico Andaluz, en 2019 el 73,5% de ocupados tenían solo estudios secundarios o menos, mientras que en el

Sector Servicios la cifra es de 56,8% y en el resto de la economía andaluza es de 62,4%. Además, se obtuvo en 2019 una cifra del 8,3% en personas con nivel educativo primarios o inferior (BATA, 2019).

Estas cifras hablan en torno a la baja formación requerida para los puestos habitualmente desarrollados en el mercado turístico. Por eso, anteriormente se hizo referencia, a la cantidad tan abultada de empleos para estas personas que genera el turismo.

No obstante, este colectivo es muy vulnerable a las fluctuaciones habituales del turismo en Andalucía, estos consiguen trabajo durante cinco meses, pero el resto del año se encuentran en una situación de desempleo, generada por la estacionalidad de la demanda, y que, dada la baja formación de estos perfiles, les genera más dificultad para encontrar otro trabajo.

Las regiones turísticas con alta estacionalidad, sobre todo si es por condiciones climatológicas, generan bajos niveles educativos y alto fracaso escolar (Cardona, 2014). En consecuencia, la alta rotación de empleados, dentro de estos puestos de trabajos genera desgana en los empresarios para invertir en formación para los empleados (Pou, 2012).

3.1 CONSECUENCIAS DE LA ESTACIONALIDAD EN EL EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO ANDALUZ

Como se ha hecho referencia con anterioridad, el Sector Turístico Andaluz tiene una altísima capacidad de generar empleo en la región, ya sea en interior o litoral. No obstante, como ha quedado demostrado, el empleo que está generándose no se corresponde con las características correspondientes a un empleo de calidad. Este desfase entre los ingresos tan altos que proporciona el sector y los empleos registrados nos da una visión más clara del efecto de la estacionalidad en el turismo.

Si bien estas consecuencias, ya sean económicas o sociales, afectan en mayor parte a los empleados temporales. Los índices de temporalidad marcan el segundo y el tercer trimestre como los más fuertes del año para el turismo costero andaluz, de los que extraemos realmente 4 o 5 meses productivos de ambos trimestres. Para los empleados, esta discontinuidad implica abandonar sus trabajos por bajada de producción, lo que

conlleva consecuencias negativas en los empleados.

Estos trabajadores se encuentran en una situación de inestabilidad laboral, por lo que, cuando cesan de trabajar en estos empleos estacionales, tienen que tramitar prestaciones por desempleo o empezar una nueva búsqueda de trabajo para el resto del año. Además, los empresarios no invierten en formación para estos empleados debido a la alta rotación que implica el mercado, y, por tanto, consecuentemente, se encuentran con salarios inferiores al del resto de sectores (Pou, 2012).

La gestión de prestaciones por desempleo también depende de las condiciones laborales, es decir, como hemos visto los contratos temporales son cada vez más abundantes. Estos, a veces, no se corresponden con la realidad, por tanto, si existe una infracotización a la Seguridad Social, existirá consecuentemente una protección menor en caso de desempleo, o simplemente una desprotección, la cual no hace justicia con los empleados. Para estas personas es de carácter vital compaginar los trabajos estacionales con otros trabajos que también se dan por épocas, como la agricultura, además de la construcción; generalmente trabajos con baja especialización y escasa formación requerida (Pou, 2012).

En resumen, la combinación de salarios bajos y los pocos meses efectivos de trabajo, además del reto de encontrar empleo para el resto del año, sumado a la falta, o la escasa, protección al desempleo, genera inestabilidad económica y social a este perfil de trabajadores, los cuales se encuentran desamparados ante la inestabilidad del mercado turístico andaluz. (Pou, 2012).

CONCLUSIONES

El objetivo inicial de esta investigación ha girado en torno al análisis del Sector Turístico Andaluz, estando principalmente enfocada en los dos subsectores predominantes en Andalucía, el turismo de costa y el turismo cultural, destacando sus similitudes y diferencias en términos económicos y de empleo, así como un análisis del turismo más propio del litoral, haciendo énfasis en la estacionalidad que le caracteriza y sus consecuencias principales.

Esta investigación nos aporta una visión más cercana de este modelo turístico costero, así como las debilidades o fortalezas por las que se distingue. También sirve como crítica al modelo actual de turismo, una vez entendidos algunos conceptos claves desarrollados en este trabajo, como la temporalidad en las contrataciones o la precariedad.

A partir de las referencias bibliográficas utilizadas, se ha ido dando explicación a las preguntas planteadas acerca del Sector Turístico Andaluz. Se ha hecho referencia a la cantidad de recursos turísticos que posee Andalucía, sobre todo en el litoral, y a la capacidad empleadora que tiene en el mercado laboral. No obstante, ha quedado demostrada la diferencia entre ambos tipos de turismo, y, consecuentemente, cómo afecta la alta estacionalidad al subsector costero.

Por otra parte, es importante resaltar la inestabilidad que proporcionan estos empleos y la debilidad de este mercado, sobre todo en las épocas de temporada baja, así como los altos niveles de temporalidad en los contratos, abusos de horarios o infracotización. Como se ha expuesto, el número de contratos temporales y a jornada parcial han ido aumentando de forma progresiva en los últimos diez años.

Este aumento de la precariedad laboral en el sector lleva implícita la falta de un modelo turístico competitivo. Tanto por parte del gobierno estatal, como por parte del gobierno andaluz se ha intentado paliar este fenómeno a través de planes, como el que emitió la Junta de Andalucía en 2016, denominado como *II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz*.

En cualquier caso, todas estas actuaciones, como hemos visto a través de este estudio, no están teniendo la respuesta esperada por los entes gubernamentales. En este momento, sería interesante, de cara a los próximos años y a la recuperación económica del país después de la pandemia, reforzar las políticas públicas contra la estacionalidad de la demanda.

Una de las alternativas para tratar de eliminar este problema, que ya se han llevado a cabo, es tratar de buscar el equilibrio en el flujo de visitantes por trimestres con otras actividades complementarias y, así reactivar la economía turística ya sea con eventos, festivales u otros tipos de turismos más enfocados al deporte o la naturaleza, con el fin de frenar el fenómeno de la temporalidad.

Otra forma la encontraríamos en reforzar las llegadas de turistas nacionales, ya sea con programas como el *Imsero* o procurar aumentar contactos con tour operadoras extranjeras con el fin de explotar el turismo sostenido y equilibrar la llegada de turistas a lo largo del año en las zonas de litoral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, I. (2010). La economía sumergida en el ámbito laboral. Revista *Cont4bl3*, 34, 27-29. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3290501.pdf>
- Buitrago Esquinas, E. M. (1997). I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el umbral del siglo XXI (1997), *El turismo en Andalucía*. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91502/el_turismo_en_andalucia.pdf?sequence=1
- Cañada Mullor, E. (2015). *Las que limpian los hoteles: historias ocultas de precariedad laboral*. Icaria Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=653320>
- Carcedo, J. M., Belenguer-Campos, F. G., & Álvarez-Carrasco, V. B. (2012). Flexibilidad del tiempo de trabajo en España: ¿Ha alterado la crisis el comportamiento del empleo a tiempo parcial?. *Estudios de economía aplicada*, 3, 209-236. <https://www.redalyc.org/pdf/301/30123286011.pdf>
- Cardona, José Ramón (2014). La Estacionalidad Turística e sus Potenciales Impactos. Rosa dos Ventos, 6(3),446-468. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=473547041009>
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía. (2017). *El empleo en el sector turístico andaluz. Año 2017*. https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/pdf/20180709_turismo_2017.pdf
- Consejería de Turismo y Comercio. Junta de Andalucía. (2013). *Plan de Calidad Turística de Andalucía 2014–2020*. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PCTA_141215.pdf
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía. (2018). *Empleo del sector turístico en Andalucía. Año 2018*.

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/empleo_2018.pdf

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía. (2018). *Empleo del sector turístico en Andalucía. Zonas y provincias. Año 2018*.
http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/empleo_2018_zonas_provincias.pdf

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía. (2020). *Economía del turismo en Andalucía, Año 2019*.
https://multimedia.andalucia.org/saeta/economia_2019.pdf

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía. (2020). *Balance del año turístico 2019 en Andalucía*.
https://www.juntadeandalucia.es/ctrjal/publicaciones/estadisticas/13200347_2019.pdf

Ghanem, J. (2017). *Conceptualizing “the Tourist”: A critical review of UNWTO definition*.
<https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420858>

Gómez, M. M., & Rubio, F. R. (1999). *Turismo cultural: el caso de Sevilla. Cuadernos de turismo*, 4, 33-50.
<https://revistas.um.es/turismol/article/download/22921/22191>

Hinch, T. D., & Jackson, E. L. (2000). Leisure constraints research: Its value as a framework for understanding tourism seasonability. *Current Issues in Tourism*, 3, 87-106
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13683500008667868?journalCode=rcit20>

Huízar, M. D. L. Á. ., Villanueva, R., & Cervantes, R. (2016). Turismo y empleo de calidad ¿Una relación posible?. <https://www.researchgate.net/profile/Rafael-Villanueva->

[Sanchez/publication/305399956 Turismo y empleo de calidad Una relacion posible/links/578d44d508ae254b1de873c9/Turismo-y-empleo-de-calidad-Una-relacion-posible.pdf](https://www.researchgate.net/publication/305399956_Turismo_y_empleo_de_calidad_Una_relacion_posible/links/578d44d508ae254b1de873c9/Turismo-y-empleo-de-calidad-Una-relacion-posible.pdf)

Marchante, A., Ortega, B., & Sánchez, J. L. (2003). Desajuste educativo y movilidad laboral de los trabajadores de hostelería en Andalucía. *Revista de Estudios Regionales*, 69, 55-88.
<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf779.pdf>

Martínez-Gayo, G., & Quintana, V. M. (2020). Precariedad laboral en el turismo español bajo la perspectiva de género. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18 (4), 649-665.
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21663/PS_18_4_%282020%29_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez-Gayo, G. (2019). ¿Empleos cinco estrellas?: Reflexión sobre la precariedad laboral en la hostelería española. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM*, 3 (2), 1-15.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7181612>

Martínez-Gayo, G. (2020). Precariedad laboral y social en la industria turística española: el caso de las camareras de piso [Tesis doctoral, UNED]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-AnaProSoc-Gmartinez/MARTINEZ_GAYO_GEMA_Tesis.pdf

Miguélez, F., Alós, R., Carrasquer, P., Lope, A., Molina, Ó., Pastor, A., ... & Godino, A. (2015). Diagnóstico socio-económico sobre las políticas de empleo en España, 2012-2014. *Internet]. Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball-QUIT Institut d'Estudis del Treball, editor. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona*. https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Molina-10/publication/283684223_El_Fomento_del_Empleo_en_Espana_Incentivos_a_la_Contratacion_al_Empleo_Autonomo/links/56432f6008ae9f9c13e026b6/El-Fomento-del-Empleo-en-Espana-Incentivos-a-la-Contratacion-al-Empleo-Autonomo/links/56432f6008ae9f9c13e026b6/El-Fomento-del-Empleo-en-Espana-Incentivos-a-la-Contratacion-al-Empleo-Autonomo.pdf

[Fomento-del-Empleo-en-Espana-Incentivos-a-la-Contratacion-y-al-Empleo-Autonomo.pdf](#)

- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2019*. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b8f3deec-3fda-4622-befb-386a4681b299/panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%202019.pdf>
- Navarro, M. J. P., García, P. O., & González, F. M. (2017). Fraude fiscal, turismo y economía sumergida en España. Un análisis por CCAA. *Revista de Estudios Regionales*. 108, 101-123. <https://www.redalyc.org/pdf/755/75551422004.pdf>
- Ministerio de Trabajo e Inmigración. (2011). *Características Sociodemográficas y Perfiles Competenciales de los Trabajadores del Sector Turismo*. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. https://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/1855-2.pdf
- Pérez, V., Zoido, A., Villafranca, M. D. M., Plaza, R., & Merinero, R. (2019). Seminario: *La Industria Turística en Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN11_09.pdf
- Pou, L. (2012). Turismo y empleo: una mirada realista. *P3T. Journal of Public Policies and Territory*. 3, 39-44. <https://raco.cat/index.php/P3T/article/view/261374/348597>
- Ramis, M. À. C., & Llinás, M. S. (2014). El papel del clima en la estacionalidad turística y la configuración de productos turísticos emergentes. El caso de Mallorca. *Cuadernos de turismo*. 33, 15-30. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/195611/160061>
- Rebollo, Y. (2007). Influencia de la contratación temporal y las prestaciones por desempleo en el mercado Laboral. *Universidad Pablo de Olavide*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. <https://www.researchgate.net/publication/233932924> Influencia de la contrata

[ción temporal y las prestaciones por desempleo en el mercado laboral](#)

Rodríguez, C. C. (2011). *La conceptualización de los segmentos turísticos en Andalucía: Una breve aproximación.* *Turyde.* 4, 10.
http://www.lexytrad.es/assets/castillo2011a_0.pdf

Thiel Ellul, D. F. (2014). *Medición y análisis de la sostenibilidad: Indicadores sintéticos a través de métodos multicriterio y su relación con el turismo en el litoral de Andalucía.*
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/8591/TDR_THIEL_ELLUL.pdf?sequence=1&isAllowed=y